

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 10:03 horas del martes 05 de marzo de 2024, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Alberto Martín Casas Lucich con DNI N° 07187070, en su calidad de Rector, y actuando como Secretario la Abogada Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 
- 1. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 2. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ, DNI N° 17834352**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 3. EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA, DNI N° 40001175**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 4. LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 5. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456.**
Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 6. JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN, DNI N° 41472193**
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 7. SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 8. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ, DNI N° 07505491**
Director General de la Filial Chíncha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
 - 9. JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
 - 10. OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio
 - 11. LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
- 

12. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
13. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**
Miembro del Directorio
14. **VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO, DNI N° 10451502**
Miembro del Directorio
15. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
16. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas
17. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**
Representante de los Socios Accionistas
18. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N° 10390771**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

19. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
20. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Presidente del Directorio
21. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidenta del Directorio
22. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
23. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio
24. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Miembro del Directorio
25. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
26. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

La Secretaria General verifica la asistencia de dieciocho (18) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

INVITADOS

A continuación, la Secretaria General señala que asistieron en calidad de invitados a la presente sesión:

1. **WILLIAN SANCHEZ TENORIO, DNI N° 40333438**
Director General de Gestión Académica (e)
2. **SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL, DNI N° 09749143**
Director General de Investigación y Responsabilidad Social
3. **ALDO ARMANDO MAGO CABERO, DNI N° 09381216**
Director de Infraestructura y Servicios Generales

INFORMES:

No hubo informes.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Conferir Título Profesional aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
2. Conferir el Grado Académico de Doctor aprobado por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
3. Conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad de Estomatología, aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residentado Médico, aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Decidir la aprobación del número de vacantes de Pregrado correspondiente al Semestre Académico 2024-I, versión 4.0.
6. Decidir la designación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ciencias de la Salud correspondiente al año 2024.
7. Decidir la designación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales correspondiente al semestre académico 2024-I.

8. Decidir la aprobación de la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha) correspondiente al Semestre Académico 2024-I.
9. Decidir la aplicación de la modalidad virtual para el próximo examen ordinario correspondiente al Semestre Académico 2024-I, sustentado en el Informe 01-VRAI-UPSJB.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 025-2024-DGT-UPSJB de fecha 01 de marzo de 2024.
2. Oficio N° 025-2024-EPG-UPSJB de fecha 01 de marzo de 2024.
3. Oficio N° 009-UPSJB-SEE-2024 de fecha 17 de enero de 2024.
4. Oficio N° 015-2024-SERM-FCS-UPSJB de fecha 31 de enero de 2024.
5. Proveído N° 028-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta del número de vacantes de Pregrado, versión 4.0, formuladas por los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud y Derecho y Ciencias Administrativas, para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2024-I.
6. Proveído N° 029-2024-R-UPSJB que contiene el Acta N° 004-2024 de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de fecha 01 de marzo de 2024.
7. Proveído N° 030-2024-R-UPSJB que contiene el Acta de Reunión N° 003-2024 del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales de fecha 29 de febrero de 2024.
8. Proveído N° 031-2024-R-UPSJB que contiene la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y tiempo parcial (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha) formuladas por los Directores de los Programas de Estudios y presentadas por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales, correspondiente al Semestre Académico 2024-I.
9. Proveído N° 032-2024-R-UPSJB que contiene el Informe N° 01-VRAI-UPSJB del Vicerrector Académico y de Investigación (e) de fecha 02 de marzo de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, de los expedientes que acompañan al Oficio N° 025-2024-DGT-UPSJB a fin de conferir los Títulos Profesionales. La Secretaria General da lectura del listado contenido en el citado oficio, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Empresariales e Ingenierías.

Si no hubiere intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

- 
1. AMPUERO VELASQUEZ VICTOR MICHELL
 2. CAJAS GARCIA MIRIAM JACQUELINE
 3. CASTILLO MOGROVEJO JULIO AUGUSTO
 4. CASTRO CHAMPION MANUEL JOSUÉ
 5. CELEDONIO GONZALES DAYANA GERALDINE
 6. CHIRRE TAPIA OLENKA
 7. CONDEZO RECAVARREN LUCERO GERALDINE
 8. CONDORI ZAMALLOA VIVIANA
 9. CUADRAO GARCIA MAYRA XIMENA
 10. ESQUIVEL CABRERA ERICK ANDREE
 11. GIRALDO HUERTA TANIA GABRIELA
 12. JESUS YATACO MARYCIELO CARMELITA
 13. MONZON LOPEZ FABIANA LICETH
 14. PALPA LUQUE ANA ELENA
 15. RAFAEL MAURATE JHEREMI SAMIR
 16. REYES ESPINOZA MILAGROS JANETH
 17. SALINAS DIAZ SCARLET FLORENCIA
 18. SALVATIERRA REYES SHEILA DENISSE
 19. SANTOS PORTAL OMAR FELIX
 20. SERRANO PRECIADO JOSE LIZANDRO
 21. SOLAR CUBA MIGUEL JOSEPH
 22. TABOADA TOVAR CARLOS MAURICIO
 23. TIMANA SANCHEZ TATIANA ALEJANDRINA
 24. VARA CHAVEZ DENISSE ELENA
 25. VILCARROMERO ARBULU ANDRE ALBERTO

Filial Ica:

1. MEZA MEDINA YADYRA DIANE
2. MEZA MEDINA YOSHIRA CELY
3. ROJAS HUAYANCA REYNALDO FRANCISCO

Título Profesional de Licenciada (o) en Enfermería:

Sede Lima:

1. ALCÁNTARA SEGOVIA ALEXANDRA
2. RODRIGUEZ CISNEROS JAHAIRA ALEXANDRA
3. VELASQUEZ CONTRERAS JESSICA

Título Profesional de Licenciado (a) en Tecnología Médica Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica:

Sede Lima:

1. OSTOS ROMERO CHABELI ESTHEFANY
2. ROJAS NORIEGA GISELLA

Título Profesional de Licenciado (a) en Tecnología Médica Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación:

Sede Lima:

1. CORONADO PALACIOS CARMEN
2. MIRANDA VALVERDE LADY LAURA
3. PUENTE CALDERON ROSANA MAGDA
4. VILLACORTA ESPINOZA DANNAE PIERINA

DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, del expediente que acompaña al Oficio N° 025-2024-UPSJB-EPG a fin de conferir el Grado Académico de Doctor a Diaz Godiño Jessica Carol. La Secretaria General da lectura del citado oficio con el que se alcanza el expediente que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y ha sido aprobado por la Dirección de la Escuela de Posgrado

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir el Grado Académico de Doctor que a continuación se indica:

Grado Académico de Doctor en Enfermería:

1. DIAZ GODIÑO JESSICA CAROL

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, de los expedientes que acompañan al Oficio N° 009-UPSJB-SEE-2024 a fin de conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad. La Secretaria General da lectura del listado contenido en el citado oficio, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad que a continuación se indican:

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Rehabilitación Oral:

1. COVEÑAS RENTERIA MILAGRITOS DEL PILAR
2. MOLINA ALLCCA LIDER

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Odontopediatría:

1. CABRERA ASPAJO JULISSA

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar:

1. MIRANDA VALER ALEXANDRA SOFIA
2. TELLO SANCHEZ DIANA IVON

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Endodoncia:

1. VASQUEZ CONTRERAS ANITA DORA
2. QUISPE BLANCO MARIA ANGELA

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, de los expedientes que acompañan al Oficio 015-2024-SERM-FCS-UPSJB a fin de conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la modalidad de Residentado Médico. La Secretaria General da lectura del listado contenido en el citado oficio, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad que a continuación se indican:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Cirugía General:

1. TRANCON MADRID YSABEL ROSA ESPERANZA



Título de Segunda Especialidad Profesional en Otorrinolaringología:

1. SERAFICO BARRETO GIAREE ROSMERY

Título de Segunda Especialidad Profesional en Pediatría:

1. VARGAS ACOSTA BAHIIYIH RAHMAT
2. BAZALAR SALAS DANIA LYSBETH
3. HUAMANI CHIVILCHES ROCIO MELANY

Título de Segunda Especialidad Profesional en Anestesiología:

1. MALLQUI SAMOHUALLPA HAROLD
2. SEBASTIAN GALINDO JULIAN MANUEL

Título de Segunda Especialidad Profesional en Endocrinología:

1. ANICAMA JORGES CESAR ALBERTO

Título de Segunda Especialidad Profesional en Oftalmología:

1. POMA CASTILLO YESENIA LISBETH

Título de Segunda Especialidad Profesional en Cardiología:

1. PACHAS PEÑALOZA FERNANDO NICOLT

Título de Segunda Especialidad Profesional en Dermatología:

1. CAYTUIRO SOTO ELIZABETH

Título de Segunda Especialidad Profesional en Administración y Gestión en Salud:

1. PINELO APAZA MILAGROS

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

El Presidente del Consejo Universitario, requiere al Vicerrector Académico y de Investigación (e) sustentar la propuesta del número de vacantes de Pregrado correspondiente al Semestre Académico 2024-I, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación (e), informa que se propone actualizar el número de vacantes de los programas de estudios de Enfermería, Derecho y Administración de Negocios - modalidad presencial y del Programa de Estudios de



Derecho - modalidad semipresencial de la Filial Chincha correspondiente al Semestre Académico 2024-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (15 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar las vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2024-I, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto las vacantes de Pregrado para el proceso de admisión correspondiente al Semestre Académico 2024-I, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 021-2024-CU-UPSJB de fecha 31 de enero de 2024.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta de designación como docentes extraordinarios expertos, presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud del periodo 2024.

Acto seguido, la Magíster Leny Bravo Luna en su calidad de Presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, sustenta la propuesta y señala que esta cumple con los requisitos exigidos en la norma pertinente.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Designar, como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud del periodo 2024, a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	FACULTAD
1	HERNANDEZ APARCANA JESUS YANDIR	70354781	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD
2	PAIMA MORÓN ALI ASSAM	41801186		

Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta de designación como docentes extraordinarios expertos, presentada por el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales correspondiente al Semestre Académico 2024-I.

Acto seguido, la Maestra Frechia Cristel Junchaya Vera en su calidad de Presidenta del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales, sustenta la propuesta y señala que esta cumple con los requisitos exigidos en la norma pertinente.

Tras el debido procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Designar, como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales, correspondiente al Semestre Académico 2024-I, a los profesionales que a continuación se detallan:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	DELGADO ALVIZURI HUGO FERNANDO	08273018	DERECHO	DERECHO Y CIENCIAS EMPRESARIALES
2	NEGRÓN MUÑOZ CESAR AUGUSTO	08804998		
3	SALAS BETETA CHRISTIAN JAIME	40683217		
4	SILVA SANTISTEBAN VALDIVIA MARCO ANTONIO LEONARDO	42516609		
5	GRANDEZ VENTURA LUCY MARGARITA	10132597	CONTABILIDAD	
6	VILLAFUERTE CCONISLLA MARCO	09443085	TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA	

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

El Presidente del Consejo Universitario requiere al Vicerrector Académico y de Investigación que sustente la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y docentes a

tiempo parcial (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha) de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales, correspondiente al Semestre Académico 2024-I, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación (e) precisa que de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 74 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia, se elevó la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha) de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales, correspondiente al Semestre Académico 2024-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha), correspondiente al Semestre Académico 2024-I, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

El Presidente de Consejo Universitario requiere al Vicerrector Académico y de Investigación (e) que sustente la propuesta sobre la modalidad en que se rendirá el Examen Ordinario de Admisión del semestre académico 2024-I.

El Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación (e) propone que el Examen Ordinario de Admisión del semestre académico 2024-I, se rinda en forma virtual a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas que la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada dispone, sustentando su pedido en los factores tecnológicos, económicos, operativos, logísticos y de posicionamiento institucional desarrollados en el Informe N° 01-VRAI-UPSJB.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (16 votos a favor), acuerda:

1. Disponer que el Examen Ordinario de Admisión del semestre académico 2024-I se rinda en forma virtual, a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas que la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada determine.

Encargar a la Comisión de Admisión la comunicación de lo acordado precedentemente, a los postulantes del Examen Ordinario de Admisión del semestre académico 2024-I.



Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 10:55 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marilyn Cruzado Llanos.



Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH
Rector
Presidente del Consejo Universitario



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General